

Tala, 29 de Marzo de 2022

RESOLUCIÓN NRO. 100/2022 - ACTA Nro. 11/2022

VISTO- asuntos tratados en sesión ordinaria de fecha 29 de Marzo 2022: Según nota de comisión, **Escuela Rural N.º 21 de Ruta 12, COVITALA 2012 y Mevir**, se solicitan los siguientes presupuestos: **SALGADO**, batería de Juegos saludables por \$ 199.599 total + IVA, **ALVEZ y CLAVERO ASOCIADOS**, Estacion Saludable de 4 Módulos + cartel, flete y colocación \$ 103.400, Estacion Saludable de 5 Módulos + cartel, flete y colocación \$ 126,300, **JUSTPLAY** Estacion Saludable de 5 Módulos por U\$S 7.571 + IVA.-

RESULTANDO:II) *la importancia de seguir agregando Estaciones Saludables y accesibles para la Sociedad de todas las edades en Espacios Públicos de nuestra Localidad y Escuela Rural N.º 21 de Ruta 12, COVITALA 2012 y Mevir dentro del marco de los proyectos de mantenimiento Literal B, financiados por OPP,*

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

- 1)-**Por lo anteriormente expuesto:** este Concejo autoriza el gasto por concepto de compra de Estaciones Saludables al proveedor **ALVEZ y CLAVERO ASOCIADOS**, RUT 217633400014, por un monto de hasta \$ 260000 (votación 5 /5 afirmativa)
- 2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Delegados del Tribunal de Cuentas.


DARIO GONZALEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


LEONARDO PEREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


Firma CONCEJAL ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES



Tala, 29 de Marzo de 2022

RESOLUCIÓN NRO. 101/2022 - ACTA Nro. 11/2022

- 1) **VISTO**- asuntos tratados en sesión ordinaria de fecha 29 de Marzo 2022: con motivo de la conmemoración del Natalicio N.º 222 del fundador de Nuestra Ciudad " Ildefonso de León " y la importancia de contar con amplificación para la realización del mismo.

RESULTANDO:II) la importancia que tiene el acto conmemoración a " Ildefonso de León " por ser el fundador de nuestra Ciudad de Tala.


CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capítulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

1)-**Por lo anteriormente expuesto:** este Concejo autoriza el gasto de Amplificación con motivo de conmemoración del natalicio N° 222 del fundador de nuestra Localidad " Ildefonso De León " al proveedor Henry Cheirasco "Todo Audio" Rut 020273570018 por un importe de \$ 1.500 (votación 5/5 afirmativa)

2) **Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.-**


DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL

Firma CONCEJAL


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CADELONES


Firma ALCALDE
LEONARDO PEREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROCA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA



Tala, 29 de Marzo de 2022

RESOLUCIÓN NRO. 102/2022 - ACTA Nro. 11/2022

- 1) **VISTO**- asuntos tratados en sesión ordinaria de fecha 29 de Marzo 2022: con motivo de la conmemoración del Natalicio N.º 222 del fundador de Nuestra Ciudad " Ildefonso de León "

RESULTANDO:II) la importancia que tiene el acto conmemoración a " Ildefonso de León " por ser el fundador de nuestra Ciudad de Tala.

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

- 1)-**Por lo anteriormente expuesto:** este Concejo autoriza el gasto por concepto de Ofrenda Floral en " VILLA-MONT" RUT 020255280011 por un monto de hasta \$ 2000,00 (votación 5/5 afirmativa)
- 2) **Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.-**


DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL

Firma CONCEJAL


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE OBRAS

Firma ALCALDE
LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET RODRÍGUEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL

ALICIA CAMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA



Tala, 29 de Marzo de 2022

RESOLUCIÓN NRO. 103/2022 - ACTA Nro. 11/2022

- 1) **VISTO**- asuntos tratados en sesión ordinaria de fecha 29 de Marzo 2022: Proyectos de literal B, Financiados por OPP, referente a mejoras de **Espacios Públicos de nuestra Localidad**, se solicitan los siguientes presupuestos: **SALGADO**, batería de Juegos saludables por \$ 199.599 total + IVA, **ALVEZ y CLAVERO ASOCIADOS**, Estacion Saludable de 4 Módulos + cartel, flete y colocación \$ 103.400, Estacion Saludable de 5 Módulos + cartel, flete y colocación \$ 126,300, Juegos Integradores Manvela Integradora \$ 16,500 + IVA, Equipo a) topasivo \$ 14800 + IVA, y Volante Integrador \$ 15,500 + IVA, **JUSTPLAY** Estacion Saludable de 5 Módulos por U\$S 7.571 + IVA.-


RESULTANDO:II) la importancia de contar con juegos integradores en el Parque José Alonzo y Trelles y Plaza José Pedro Varela de nuestra Localidad.

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

- 1)-**Por lo anteriormente expuesto:** este Concejo autoriza el gasto por concepto de compra de juegos integradores al proveedor **ALVEZ y CLAVERO ASOCIADOS**, RUT 217633400014, por un monto de hasta \$ 100,000 (votación 5 /5 afirmativa)
- 2) **Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Delegados del Tribunal de Cuentas.**


DARIO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
Firma CONCEJAL


Firma ALVARADO
LEONARDO
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
Firma CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

Firma CONCEJAL


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA



Tala, 29 de Marzo de 2022

RESOLUCIÓN NRO. 104/2022 - ACTA Nro. 11/2022

- 1) **VISTO-** asuntos tratados en sesión ordinaria de fecha 29 de Marzo 2022: con motivo de nota presentada por el Concejal Edison Aldao, integrante del grupo de investigación el cual lo conforman (Cecilia Vener C.I 3243221-1, Paola Borderre C.I 3464227-6 Y Edinson Aldao C.I 4123391-7), abocado al rescate histórico y Patrimonial de la zona sur de nuestro País y Departamento de Canelones.

RESULTANDO:II) la importancia que tiene este tipo de proyectos y actividades a realizar en nuestra zona lo cual ayuda a preservar nuestro Patrimonio.

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capítulo IV – Artículo 13 – Nral.1


EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

1)-**Por lo anteriormente expuesto:** este Concejo toma conocimiento, considerando de gran importancia el proyecto presentado, otorgándole el carácter de "Grupo de Investigación", para que puedan acceder a información en Bibliotecas, Archivos y Museos, (Votación afirmativa 4/4)

2) **Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.-**


DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
Firma CONCEJAL


Firma ALCALDE
LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


Firma CONCEJAL
MUNICIPIO


Firma CONCEJAL
ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL



Tala , 29 de Marzo de 2022

RESOLUCIÓN NRO. 105/2022

ACTA Nro. 11/2022

- 1) *VISTO*- asuntos tratados en sesión ordinaria celebrada el día 29 de Marzo del 2022: Solicitud de transposición de rubros por Expediente N° 2022-81-1270-00004

RESULTANDO: 1) *ser muy importante realizar la transposición de rubros solicitada para el mejor funcionamiento del Municipio.*


CONSIDERANDO) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capítulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

- 1) Autorizar transposición de rubros, la cual se detallará en el Expediente N° 2022-81-1270-00004.- (votación 5/5 afirmativa)
- 2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio, Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Control Presupuestal.


Firma ALCALDE
LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


Firma CONCEJAL
DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


Firma CONCEJAL
YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL

Firma CONCEJAL


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES


CECILIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA